



Jocotepec

Gobierno Municipal
2015-2018

GACETA MUNICIPAL

EDICIÓN 4/2015-2016

 **JUNTOS**
SOCIEDAD Y GOBIERNO

GOBIERNO
CIUDADANO



DIRECTORIO
H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
2015-2018

C. Héctor Manuel Haro Pérez
Presidente Municipal

Lic. Juan José Ramírez Campos
Secretario General

Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez
Sindico

REGIDORES:

Prof. J. Jesús Orozco Cuevas.
Movimiento Ciudadano

C. Anita Vázquez Rivera
Movimiento Ciudadano

C. Gabriel Aniceto González
Movimiento Ciudadano

C. Ilda Delia García Soto
Movimiento Ciudadano

C. Esther Judith Ochoa Mora
Movimiento Ciudadano

Mtro. Felipe de Jesús Rangel Vargas
PAN

C. Dulce Carmina García Enciso
PAN

C. J. Jesús Palos Vaca
PVEM

Lic. Claudia Guadalupe Núñez Mora
PRI

DIRECCIÓN:



ÍNDICE

1.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2016.

- 1.1.-** PROPUESTA EN LA QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEBERÁN TRABAJAR EN UN PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DIFERENCIADA ADEMÁS DE IMPULSAR A LOS CIUDADANOS A SEPARAR LOS RESIDUOS. **01**
- 1.2.-** APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 25833 **02**
- 1.3.-** APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. **02**
- 1.4.-** TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN EL PROYECTO QUE REFORMA Y ADICIONA LO REFERENTE A LA CREACIÓN DEL ARTÍCULO 82 BIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, PARA LOS EFECTOS DE REGULAR LAS FACULTADES O ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA. **03**
- 1.5.-** APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HONOR Y JUSTICIA PARA QUE FORME PARTE DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO. **04**
- 1.6.-** TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN EL PROYECTO QUE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XXXV DEL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO Y SUS FACULTADES CON LA CREACIÓN DEL ARTÍCULO 82 BIS DEL MISMO CUERPO LEGAL. APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA. **04**
- 1.7.-** APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR. **05**
- 1.8.-** INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR. **06**
- 1.9.-** APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2015-2018. **07**

2.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA SEXTA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2016.

- 2.1.-** APROBACIÓN PARA QUE LE SEA OTORGADA UNA LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL PAÍS HASTA POR 10 DIEZ DÍAS AL C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ. **08**





- 2.2.- APROBACIÓN DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE PARALELO A CARRETERA DESDE EL HOSPITAL COMUNITARIO HACIA EL ORIENTE, POR LA CANTIDAD DE \$ 291,113.12 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TRECE PESOS 12/000 M.N.)** **08**
- 2.3.- APROBACIÓN DEL PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DEL INGRESO AL HOSPITAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE CHANTEPEC POR LA SUMA DE \$192,889.77 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M. N.).** **09**
- 2.4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DEL COLECTOR DE ALEJAMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE HUEJOTITÁN CON UN PRESUPUESTO DE \$426,643.27 (CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.).** **09**
- 2.5.- RATIFICACIÓN PARA LA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO, ADEME, AFORO Y EQUIPO DE BOMBEO EN LA CALLE LIBERTAD DE LA POBLACIÓN DE NEXTIPAC, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO CON UN PRESUPUESTO DE \$1,451,401.32 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 32/100 M.N.).** **11**
- 2.6.- APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS CON LA EMPRESA RAMPER DRILLING, S.A. DE C.V. PARA LA PERFORACIÓN, ADEME, AFORO, EQUIPO DE BOMBEO Y TREN DE DESCARGA DEL POZO PROFUNDO EN LA CALLE LIBERTAD DE LA POBLACIÓN DE NEXTIPAC, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.** **11**
- 2.7.- APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN, VINCULACIÓN Y/O DE PROGRAMAS CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.** **12**
- 2.8.- APROBACIÓN A EFECTO DE RENOVAR O NO EL CONTRATO DE COMODATO POR EL TIEMPO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE UN ÁREA PROPIEDAD MUNICIPAL EN LA ETAPA 2 DEL DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO SENDEROS DEL LAGO.** **13**
- 2.9.- APROBACIÓN PARA LA REVISIÓN Y EN SU CASO LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CORREDOR CHANTEPEC-SAN JUAN COSALÁ.** **13**
- 2.10.- LA APROBACIÓN PARA QUE SE ELEVE A RANGO DE DIRECCIÓN, LA JEFATURA DE DESARROLLO URBANO.** **14**
- 2.11.- APROBACIÓN PARA TOMAR LA VIALIDAD MUNICIPAL.** **15**
- 2.12.- RATIFICACIÓN DE LA DEMANDA REFERENTE A LA CASA DE LA CULTURA DE LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN COSALÁ.** **16**
- 2.13.- APROBACIÓN PARA QUE SE LE OTORQUE UN APOYO ECONÓMICO AL C. ISIDRO RAMEÑO XILONZOCHITL, ARTISTA PLÁSTICO PARA CUBRIR LOS VIÁTICOS Y ESTANCIA EN LA PRIMERA EXPO-COLOQUIO INTERNACIONAL "PRETEXTOS DEL SOLSTICIO" EN VILLAHERMOSA, TABASCO.** **17**
-



- 2.14.-** APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON LA GESTIÓN DEL PROGRAMA "ECOS MÚSICA PARA EL DESARROLLO". **18**
- 2.15.-** APROBACIÓN DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA AV. DE LOS MAESTROS ENTRE PEDRO MORENO Y NICOLÁS BRAVO EN LA LOCALIDAD DE JOCOTEPEC CON UN PRESUPUESTO DE \$93,972.47 (NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.). **18**
- 2.16.-** APROBACIÓN DE APOYO ECONÓMICO A LA ALUMNA MARTHA GUADALUPE MACÍAS MARTÍNEZ Y SU MAESTRO ASESOR PAULINO GARCÍA RAMÍREZ PARA QUE ACUDAN A REPRESENTAR A MÉXICO EN EL EXTRANJERO EN LA CIUDAD DE NEW YORK EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN EL CONCURSO DE CIENCIAS GENIUS OLIMPIAD DEL 09 AL 19 DE JUNIO DEL AÑO 2016. **19**
- 2.17.-** TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA QUE SE RECIBAN, ESTUDIEN Y DICTAMINEN TODOS LOS CASOS Y SE UTILICEN CRITERIOS ADECUADOS EN LA TOMA DE DECISIONES QUE VELEN POR EL IMPULSO A LOS TALENTOS Y LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO, RECREACIÓN, ACADÉMICAS Y CULTURALES, SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA. **19**
- 2.18.-** APROBACIÓN DE UN APOYO ECONÓMICO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "EL FESTIVA DE LAS ARTES" A REALIZARSE EN LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN COSALÁ. **20**
- 2.19.-** DICTAMEN RESPECTO A LA PROCEDENCIA O NO DE LA PENSIÓN QUE SOLICITA LA SERVIDORA PÚBLICA MARÍA ISABEL AVIÑA NÁJERA. **21**





1.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2016.

.1.- PROPUESTA EN LA QUE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEBERÁN TRABAJAR EN UN PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DIFERENCIADA ADEMÁS DE IMPULSAR A LOS CIUDADANOS A SEPARAR LOS RESIDUOS

El Secretario General procede a dar lectura a las Comunicaciones recibidas.

ÚNICO.- Con Oficio (Número OF-DPL-317-LXI-16) emitido por el Honorable Congreso del Estado en Sesión verificada el día 26 de abril del año en curso se aprobó un acuerdo legislativo número 318-LXI-16 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta al H. Ayuntamiento que preside para que se avoque a trabajar en programas de recolección de basura diferenciada, además de impulsar campañas de concientización para invitar a los ciudadanos a separar residuos.

En el uso de la voz, el **C. REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS:**

“Para que no quede como un aviso o una invitación el exhorto que envía el Congreso Local al Gobierno Municipal de Jocotepec propongo que la Comisión de Medio Ambiente y Ecología en coordinación con la Dirección de Ecología del Ayuntamiento trabajen en una propuesta para impulsar campañas de concientización con la finalidad de invitar a los ciudadanos a separar residuos y recolectar basura diferenciada, de tal manera que, una vez que la Comisión y la Dirección tengan el programa de acciones, el Gobierno Municipal lo implemente”.

En este sentido, la propuesta sería la siguiente:

ACUERDO

UNICO.- La Comisión de Medio ambiente y Ecología en Coordinación con la Dirección de Ecología deberán trabajar en un Programa de Recolección de Basura Diferenciada además de impulsar a los ciudadanos a separar los residuos, dándole seguimiento y rindiendo un informe al H. Pleno del Ayuntamiento.

En consecuencia, el Secretario General del Ayuntamiento consulta a los ediles sobre la propuesta que hace el Regidor y procede a tomar la votación.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

**1.2.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 25833**

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación del proyecto de **Decreto Número 25833**, consistente en la iniciativa de Ley que reforma y adiciona los artículos 8, 11, 12, 22, 35, 40, 41, 70, 73, 78 y 84 en materia de Participación Ciudadana de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, el Acta de sesión de fecha 17 de Mayo del año en curso en que fue aprobada dicha reforma, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

El Secretario General procede a tomar la votación:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** de votos.

1.3.- APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología; así mismo se incluya a la Reglamentación que regula la vida interna de la Administración Municipal, Acuerdo Legislativo número 3147-LXI-16 aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, que conmina a los Ayuntamientos, para que con plenitud de autonomía se incluya y sea conformada dicha Comisión.

El Secretario General procede a tomar la votación:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología.



1.4.- TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN EL PROYECTO QUE REFORMA Y ADICIONA LO REFERENTE A LA CREACIÓN DEL ARTÍCULO 82 BIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, PARA LOS EFECTOS DE REGULAR LAS FACULTADES O ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA.

Una vez aprobada la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología se procede a presentar y aprobar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se turna a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación el proyecto que reforma y adiciona lo referente a la creación del artículo 82 Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, para los efectos de regular las facultades o atribuciones de dicha Comisión.

SEGUNDO.- Que a partir de la modificación al Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, antes mencionada en el acuerdo Primero, y una vez realizada la Publicación de la Reforma y la entrada en vigor de la misma, la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología realizará su Sesión de Instalación y quedará integrada de la siguiente manera:

Presidente: **C. REGIDOR J. JESUS OROZCO CUEVAS**

Vocal: **C. REGIDORA DULCE CARMINA GARCÍA ENCISO**

Vocal: **C. REGIDORA CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA**

El Secretario General procede a tomar la votación del Pleno referente a los acuerdos antes mencionados.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueban por **UNANIMIDAD** de votos.

**1.5.- APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HONOR Y JUSTICIA PARA QUE FORME PARTE DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO.**

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para la creación de la Comisión Edilicia de Honor y Justicia para que forme parte del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, con ello reformando mediante adición la fracción XXXV del artículo 30 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec y sus facultades con la creación del artículo 82 Bis-1 del mismo cuerpo legal.

El Secretario General procede a tomar a votación.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueban por **UNANIMIDAD** de votos.

1.6.- TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN EL PROYECTO QUE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XXXV DEL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO Y SUS FACULTADES CON LA CREACIÓN DEL ARTÍCULO 82 BIS DEL MISMO CUERPO LEGAL. APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

Una vez aprobada la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Honor y Justicia se procede a presentar y aprobar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se turna a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación el proyecto que reforma y adiciona la fracción XXXV del artículo 38 del Reglamento del ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco y sus Facultades con la creación del artículo 82 Bis del mismo cuerpo legal.

SEGUNDO.- Que a partir de la modificación al Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, antes mencionada en el acuerdo Primero, y una vez realizada la Publicación de la Reforma y la entrada en vigor de la misma, la Comisión Edilicia Permanente de Honor y Justicia realizará su Sesión de Instalación y quedará integrada de la siguiente manera:

Presidenta: **C. REGIDORA CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA**

Vocal: **C. REGIDORA DULCE CARMINA GARCÍA ENCISO**



Vocal: **C. REGIDORA ILDA DELIA GARCÍA SOTO**

El Secretario General procede a tomar la votación del Pleno referente a los acuerdos antes mencionados.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueban por **UNANIMIDAD** de votos los acuerdos antes mencionados.

1.7.- APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR.

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para la Conformación del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Particular del Estado de Jalisco en vigor.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueban por **UNANIMIDAD** de votos.



1.8.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO EN VIGOR.

Una vez aprobada la creación del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Particular del Estado de Jalisco en vigor se llega al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- El Comité antes mencionado queda integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE DEL COMITÉ.- **C. HÉCTOR MANUEL HARO PÉREZ** (Presidente Municipal)

ENLACE MUNICIPAL.- **C. JESÚS OROZCO CUEVAS** (Presidente de la Comisión de Cultura)

VOCALES.-

LIC. CLAUDIA GUADALUPE NÚÑEZ MORA (Presidente de la Comisión de Educación)

DR. CARLOS ALBERTO CUEVAS IBARRA (Director de Arte, cultura y Tradición)

PROF. ANDRÉS PALMEROS BARRADAS (Director de Educación)

El Secretario General procede a tomar la votación para aprobar la integración del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Particular del Estado de Jalisco.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueban por **UNANIMIDAD** de votos.



1.9.- APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2015-2018.

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación del **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO Administración 2015-2018.**

A propuesta de los Integrantes del Cabildo el Secretario General toma nota de las observaciones y sugerencias sobre el presente punto de acuerdo manifestando lo siguiente:

“Toda vez que los Munícipes analizaron y discutieron el Plan de Desarrollo Municipal, y que manifestaron estar de acuerdo en términos generales, se tomaran en cuenta las sugerencias vertidas en torno a temas como el Desarrollo Sustentable, la Transparencia, el Empoderamiento de las Mujeres y la Seguridad Pública, ya que el Presidente Municipal desea que se incorporen a dicho Proyecto.”

El Secretario General procede a tomar la votación:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

**2.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA SEXTA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2016.****2.1.- APROBACIÓN PARA QUE LE SEA OTORGADA UNA LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL PAÍS HASTA POR 10 DIEZ DÍAS AL C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ.**

El C. Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que le sea otorgada una licencia para ausentarse del país hasta por 10 diez días y en caso de que sea necesaria la celebración de alguna reunión del Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec en la ausencia, se le den las facultades que establece el Artículo 68 en sus Párrafos Primero y Tercero de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

2.2.- APROBACIÓN DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE PARALELO A CARRETERA DESDE EL HOSPITAL COMUNITARIO HACIA EL ORIENTE, POR LA CANTIDAD DE \$ 291,113.12 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TRECE PESOS 12/000 M.N.)

El C. Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto: Ampliación de la red de drenaje paralelo a carretera desde el Hospital Comunitario hacia el Oriente, por la cantidad de \$ 291,113.12 (doscientos noventa y un mil ciento trece pesos 12/000 m.n.) del programa RAMO 33-2016.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR



8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

En el uso de la voz el **C. REGIDOR J. JESUS PALOS VACA:**

"Hago una observación al Director de Obras Públicas del Municipio de Jocotepec para que cuando envíe a la Secretaria General del Ayuntamiento los temas que se someterán a sesión, lo haga enviando los documentos que detallen a fondo los costos de la obra, los materiales a utilizar y demás por menores de los proyectos, porque enviando únicamente el nombre del proyecto y el monto de la inversión no tenemos la suficiente información".

En el uso de la voz el **C. REGIDOR FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS:**

"En la presente convocatoria aparecen varios puntos sobre obra pública para someter a votación y estoy de acuerdo con todo lo que se tenga que presentar ante el Pleno para que lo votemos, de tal manera que no estoy en contra de ésta y las otras obras que aparecen aquí, pero en lo personal me gustaría que los recursos que tenemos se aprovecharan para atender prioridades como agua potable, manejo de residuos y demás, pues de lo contrario nos vamos acabando en parcialidades aquellos recursos que son una conquista municipalista. Las autoridades de otros niveles de gobierno nos quieren decir en donde podemos invertir los recursos que llegan al municipio y ni siquiera conocen las necesidades de Jocotepec, de tal manera que ellos deciden donde aplicar los programas con base a un estudio que hicieron vía satelital. Entonces me gustaría que se priorizara el destino de esos recursos".

En el uso de la voz la **C. REGIDORA CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA:**

"A mí me interesa que se nos entregue junto con las convocatorias las especificaciones de cada una de las obras y solicito un listado de las mismas. Además pido que se nos haga la invitación a las Sesiones de COPLADEMUN".

2.3.- APROBACIÓN DEL PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DEL INGRESO AL HOSPITAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE CHANTEPEC POR LA SUMA DE \$192,889.77 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M. N.).

El C. Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto: Acondicionamiento del Ingreso al Hospital Comunitario del Municipio de Jocotepec en la localidad de Chantepec por la suma de \$192,889.77 (ciento noventa y dos mil ochocientos ochenta y nueve pesos 77/100 m. n.) programa RAMO 33-2016.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:



No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

2.4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DEL COLECTOR DE ALEJAMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE HUEJOTITÁN CON UN PRESUPUESTO DE \$426,643.27 (CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.)

El C. Presidente Municipal **C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ** pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Proyecto: Ampliación del Colector de Alejamiento del DRENAJE SANITARIO de la Localidad de Huejotitán con un presupuesto de \$426,643.27 (Cuatrocientos Veintiséis Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos 27/100 M.N.) Programa Cuenta Corriente Ejercicio Fiscal 2016.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.



2.5.- RATIFICACIÓN PARA LA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO, ADEME, AFORO Y EQUIPO DE BOMBEO EN LA CALLE LIBERTAD DE LA POBLACIÓN DE NEXTIPAC, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO CON UN PRESUPUESTO DE \$1,451,401.32 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 32/100 M.N.)

El C. Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la ratificación para la Perforación de Pozo Profundo, Ademe, Aforo y Equipo de Bombeo en la Calle Libertad de la población de Nextipac, municipio de Jocotepec, Jalisco con un presupuesto de \$1,451,401.32 (Un millón Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Un Pesos 32/100 M.N.) del Programa RAMO 33-2016.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

2.6.- APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS CON LA EMPRESA RAMPER DRILLING, S.A. DE C.V. PARA LA PERFORACIÓN, ADEME, AFORO, EQUIPO DE BOMBEO Y TREN DE DESCARGA DEL POZO PROFUNDO EN LA CALLE LIBERTAD DE LA POBLACIÓN DE NEXTIPAC, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.

El C. Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para ratificar la Gestión del Presidente Municipal y Síndico para la suscripción de contrato de obra a precios unitarios con la empresa RAMPER DRILLING, S.A. de C.V., para la perforación, ademe, aforo, equipo de bombeo y tren de descarga del pozo profundo en la Calle Libertad de la población de Nextipac, municipio de Jocotepec, Jalisco y Ratificación de la adjudicación directa de dicha obra.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba la Ratificación de la obra por Adjudicación Directa a la empresa RAMPER DRILLING, S.A. DE C.V. al no pasar los límites que refiere la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se apruebe la gestión del Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal para la suscripción del contrato de obra a precios unitarios con la empresa RAMPER DRILLING, S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de \$1,451,401.32 (Un millón Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Un Pesos 32/100 M.N.) para realizar la obra: Perforación de pozo profundo, ademe, aforo, equipo de bombeo del pozo en la calle libertad de la población de Nextipac, municipio de Jocotepec, Jalisco.



El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

2.7.- APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN, VINCULACIÓN Y/O DE PROGRAMAS CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO.

El C. Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal suscribir convenios de colaboración, vinculación y/o de programas con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.



2.8.- APROBACIÓN A EFECTO DE RENOVAR O NO EL CONTRATO DE COMODATO POR EL TIEMPO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE UN ÁREA PROPIEDAD MUNICIPAL EN LA ETAPA 2 DEL DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO SENDEROS DEL LAGO.

El C. Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación a efecto de renovar o no el contrato de Comodato por el tiempo que dura la administración 2015-2018 de un área propiedad Municipal en la etapa 2 del Desarrollo Habitacional denominado Senderos del Lago, ubicada justo al lado derecho por la entrada a dicha etapa, la que consiste en unas oficinas administrativas internas de los referidos habitantes.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

2.9.- APROBACIÓN PARA LA REVISIÓN Y EN SU CASO LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CORREDOR CHANTEPEC-SAN JUAN COSALÁ.

El C. Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para la revisión y en su caso la modificación del Plan de Desarrollo Urbano del Corredor Chantepec-San Juan Cosalá Poniente publicado en la Gaceta Municipal Edición Especial 2008, seguidas las etapas del artículo 98 del Código Urbano del Estado de Jalisco acorde al dictamen anexo.

Después de haber sido ampliamente discutido y analizado este punto en el orden del día, el Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec procede tomar la votación de los Señores Ediles.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	EN CONTRA
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	EN CONTRA



8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	EN CONTRA
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	EN CONTRA
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	EN CONTRA
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	EN CONTRA

Se desecha la propuesta toda vez que no tuvo la mayoría de votos, pero se llega al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se turne a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y Reglamentos y Gobernación para que establezcan en conjunto mesas de trabajo en donde se analice y discuta el tema con los afectados, los beneficiarios, los desarrolladores, el gobierno y la sociedad en general. Aunado a lo anterior, que se realice un estudio profesional con expertos en el tema que tome en cuenta el Decreto por el que se declara el Área Natural Protegida: Cerro Viejo-Chupinalla-Los Sabinos, el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Jocotepec y el Plan de Desarrollo Urbano del Corredor: Chantepec-San Juan Cosalá Poniente.

ACLARACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO DE LA C. REGIDORA LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA.- En mi carácter de Secretario General hago constar y asiento en el acta a petición de la C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora que el sentido de su voto es en contra por no estar de acuerdo en modificar el Plan de Desarrollo Urbano del Corredor Chantepec-San Juan Cosalá Poniente sin cuidar el problema del hacinamiento que hay en la zona y sin considerar opciones de vivienda para la gente más vulnerable, razón por la cual, se transcribe a continuación el comentario de la Edil con las palabras que utilizó en la sesión para justificar el sentido de su voto:

EN EL USO DE LA VOZ LA C. REGIDORA LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA:

“Definitivamente debemos buscar opciones de vivienda para la gente más vulnerable citando como ejemplo a San Juan Cosalá que sufre un gran problema de hacinamiento. Por lo que al modificar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano debemos ser muy cuidadosos y no solo buscar el beneficio de inversionistas y empresarios.”

2.10.- LA APROBACIÓN PARA QUE SE ELEVE A RANGO DE DIRECCIÓN, LA JEFATURA DE DESARROLLO URBANO.

El C. Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se eleve a rango de Dirección, la Jefatura de Desarrollo Urbano, turnando a la Comisión de Reglamentos y Gobernación el Proyecto de reforma al artículo 6 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco, así como la reforma al artículo 47 del ordenamiento referido, para su estudio y dictamen.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:



No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

2.11.- APROBACIÓN PARA TOMAR LA VIALIDAD MUNICIPAL

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles la aprobación para tomar la Vialidad Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se apruebe por este cuerpo edilicio que la vialidad dentro de la circunscripción territorial del municipio de Jocotepec, Jalisco sea de carácter municipal, es decir, se preste por el municipio de Jocotepec y no por el Estado.

SEGUNDO.- En caso afirmativo al anterior punto, el Presidente Municipal pide que se apruebe al efecto autorizándolo a él y al Síndico Municipal para que elaboren, suscriban e informen el AVISO de que el municipio de Jocotepec, Jalisco se hará cargo de la vialidad dentro de la circunscripción territorial de Jocotepec, aviso el cual deberá ser dirigido y notificado al Congreso del Estado de Jalisco y de igual manera a la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco.

TERCERO.- En caso afirmativo al punto primero, conforme a los apartados 1,2 y 5 del artículo 104 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, el Presidente Municipal pide que se apruebe el turno a las Comisiones Edilicias de Vialidad, de Reglamentos y Gobernación, y de Hacienda Pública, Comisiones que deberán sesionar de manera conjunta el proyecto de decreto que propone el presidente municipal respecto a la creación de la dirección de movilidad municipal y el articulado del reglamento de movilidad municipal de Jocotepec, Jalisco, decreto que también reforma los artículos 6 fracción VI; 41 párrafo primero y su fracción VII, VIII, XVI, XIX; 42 Párrafo primero y su fracción I y 43 párrafo primero y sus funciones XI, XIII, XXI y XXIII del reglamento de la administración pública municipal de Jocotepec, Jalisco; así mismo que reforma y adiciona los artículos 6 fracción XVIII y artículo 74 bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:



No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** de votos.

ACLARACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO DE LA C. REGIDORA LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA.- En mi carácter de Secretario General hago constar y asiento en el acta a petición de la C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora que el sentido de su voto es en contra por no estar de acuerdo en invertir en la contratación de elementos de movilidad, compra de material y de vehículos para crear la Dirección de Movilidad del Municipio de Jocotepec cuando no se tiene presupuesto suficiente para dotar de lo necesario a la Dirección de Seguridad Pública, razón por la cual, se transcribe a continuación el comentario de la Edil con las palabras que utilizó en la sesión para justificar el sentido de su voto:

EN EL USO DE LA VOZ LA C. REGIDORA **LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA:**

"Haciendo del conocimiento que el voto emitido en contra es por los siguientes motivos: no existe presupuesto necesario para invertir en contratación de elementos de movilidad, compra de material, compra de vehículos, etcétera. Además de que en repetidas ocasiones he insistido en invertir en el tema de Seguridad Pública ya que solo contamos con 42 elementos y por el número de población tendrían que ser 174. Encontrando incongruente el desear crear una nueva dirección cuando no hemos podido solventar una de las más importantes como lo es Seguridad Pública. Aunque concuerdo que el tema de movilidad es un foco rojo en el municipio creo que deberíamos buscar estrategias y opciones para mejorar este tema."

2.12.- RATIFICACIÓN DE LA DEMANDA REFERENTE A LA CASA DE LA CULTURA DE LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN COSALÁ.

El C. REGIDOR **PROF. J. JESÚS OROZCO CUEVAS** en su carácter de integrante de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec pone a la alta consideración de los Señores Ediles la Ratificación de la demanda referente a la Casa de la Cultura de la Delegación de San Juan Cosalá.

Después de haber sido ampliamente discutido y analizado el punto, el **C. SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIÉRREZ** realiza una propuesta al respecto en el sentido de que se le dé un término de 15 días naturales para valorar el asunto y emitir un dictamen ante el Pleno del Ayuntamiento.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles respecto a la propuesta que hace el Síndico Municipal:



No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

2.13.- APROBACIÓN PARA QUE SE LE OTORQUE UN APOYO ECONÓMICO AL C. ISIDRO RAMEÑO XILONZOCHITL, ARTISTA PLÁSTICO PARA CUBRIR LOS VIÁTICOS Y ESTANCIA EN LA PRIMERA EXPO-COLOQUIO INTERNACIONAL "PRETEXTOS DEL SOLSTICIO" EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

El **C. REGIDOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS** en su carácter de integrante de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec pone a la alta consideración de los Señores Ediles la aprobación para que se le otorgue un apoyo económico al C. ISIDRO RAMEÑO XILONZOCHITL, artista plástico, esto para cubrir los viáticos y estancia en la Primera Expo-Coloquio Internacional "Pretextos del Solsticio" en Villahermosa, Tabasco, como representante artístico de Jocotepec.

Sobre este punto el C. REGIDOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS hace una explicación detallada del evento mencionando que participaran más de 180 poetas, pintores y fotógrafos locales, nacionales y extranjeros y que se llevará a cabo el día 16 de junio del presente año. En consecuencia, la propuesta de apoyo económico es por la cantidad de \$ 6,000 (SEIS MIL PESOS 00/000 m.n.)

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

**2.14.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON LA GESTIÓN DEL PROGRAMA "ECOS MÚSICA PARA EL DESARROLLO"**

El C. REGIDOR PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS en su carácter de integrante de este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec pone a la alta consideración de los Señores Ediles la aprobación y autorización para continuar con la gestión del Programa "Ecos Música para el desarrollo".

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

2.15.- APROBACIÓN DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA AV. DE LOS MAESTROS ENTRE PEDRO MORENO Y NICOLÁS BRAVO EN LA LOCALIDAD DE JOCOTEPEC CON UN PRESUPUESTO DE \$93,972.47 (NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.).

El C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PÉREZ pone a la alta consideración de los ediles la aprobación del Proyecto: Ampliación de la red de agua potable en la Av. De los Maestros entre Pedro Moreno y Nicolás Bravo en la Localidad de Jocotepec con un Presupuesto de \$93,972.47 (noventa y tres mil novecientos setenta y dos pesos 47/100 M.N.) por el Programa RAMO 33/2016.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.



2.16.- APROBACIÓN DE APOYO ECONÓMICO A LA ALUMNA MARTHA GUADALUPE MACÍAS MARTÍNEZ Y SU MAESTRO ASESOR PAULINO GARCÍA RAMÍREZ PARA QUE ACUDAN A REPRESENTAR A MÉXICO EN EL EXTRANJERO EN LA CIUDAD DE NEW YORK EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN EL CONCURSO DE CIENCIAS GENIUS OLIMPIAD DEL 09 AL 19 DE JUNIO DEL AÑO 2016.

El C. REGIDOR MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS pone a la alta consideración de los señores ediles la solicitud que hace la Lic. María de Lourdes Álvarez Cerna en su carácter de Directora de la Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec de la Universidad de Guadalajara para la aprobación de un apoyo económico a la alumna Martha Guadalupe Macías Martínez y su Maestro Asesor Paulino García Ramírez para que acudan a representar no solo al Municipio de Jocotepec y a Jalisco, sino a México en el extranjero en la ciudad de New York en los Estados Unidos de América en el concurso de Ciencias Genius Olimpiad del 09 al 19 de junio del año 2016.

Después de discutir ampliamente el punto, la propuesta de apoyo es por la cantidad de \$ 10,000 (DIEZ MIL PESOS 00/100 m.n.).

En consecuencia, el Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

2.17.- TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA QUE SE RECIBAN, ESTUDIEN Y DICTAMINEN TODOS LOS CASOS Y SE UTILICEN CRITERIOS ADECUADOS EN LA TOMA DE DECISIONES QUE VELEN POR EL IMPULSO A LOS TALENTOS Y LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO, RECREACIÓN, ACADÉMICAS Y CULTURALES, SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.

El C. REGIDOR MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS pone a la alta consideración de los señores ediles la solicitud que hace la agrupación musical "Asuntos Varios" en la que presentan un Proyecto Cultural denominado "Conciertos de Barrio" consistente en 15 presentaciones con duración de 120 minutos cada una con un costo de \$ 2,400 pesos por concierto. El proyecto va dirigido a los habitantes de las diferentes poblaciones de Jocotepec y se interpreta Son Cubano, Trova, Rock en Español, Folklor Mexicano, Reggae y Oldies.



Después de haber sido ampliamente discutido el punto, los Ediles destacan que es importante que se realice una revisión de todas las solicitudes de apoyo que seguramente llegarán al Órgano de Gobierno del Ayuntamiento de Jocotepec, por lo que se propone el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Todo acercamiento de los ciudadanos de Jocotepec para solicitar apoyo de tipo económico en materia cultural o educativa, será turnado a las Comisiones Edilicias de Educación y Cultura para que reciban, estudien y dictaminen todos los casos y se utilicen criterios adecuados en la toma de decisiones que velen por el impulso a los talentos y la promoción de actividades de entretenimiento, recreación, académicas y culturales, sin discriminación alguna. Una vez revisada y aprobada la o las solicitudes en comisiones, se pase al Pleno del Ayuntamiento para su consideración y, en su caso, para la aprobación, aclarando que en los casos cuyo tiempo sea corto como para turnarlo a las comisiones antes mencionadas, el Pleno del Ayuntamiento podrá decidirlo en el momento de su presentación en la sesión.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el Acuerdo.

En consecuencia, se turna la solicitud que hace la Agrupación Musical "Asuntos Varios" a las Comisiones Edilicias mencionadas en los términos del Acuerdo aprobado.

2.18.- APROBACIÓN DE UN APOYO ECONÓMICO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "EL FESTIVA DE LAS ARTES" A REALIZARSE EN LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN COSALÁ.

El C. SÍNDICO MUNICIPAL ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ pone a la alta consideración de los señores Ediles la aprobación de un apoyo económico para la organización del evento denominado "El Festiva de las Artes" a realizarse en la Delegación de San Juan Cosalá en las fiestas patronales con la finalidad de impulsar la actividad cultural en dicha población y ofrecer oportunidades de entretenimiento y recreación a los habitantes de la localidad para contrarrestar los altos índices de marginación social en la que se encuentran y los problemas asociados con la drogadicción y el Vandalismo.

Sobre este punto, el Síndico Municipal explica a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento que este es un caso para decidirse a la brevedad, debido a que la fecha del evento está próxima a celebrarse, razón por la cual, pide que este Pleno tome una decisión. La propuesta de apoyo económico es por la cantidad de \$ 30,000 (TREINTA MIL PESOS 00/100).



No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

2.19.- DICTAMEN RESPECTO A LA PROCEDENCIA O NO DE LA PENSIÓN QUE SOLICITA LA SERVIDORA PÚBLICA MARÍA ISABEL AVIÑA NÁJERA.

El C. SÍNDICO LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ rinde ante el Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec un dictamen respecto a la procedencia o no de la pensión que solicita la Servidora Pública María Isabel Aviña Nájera quien actualmente labora en el área de Catastro Municipal.

Sobre este punto, el C. SÍNDICO MUNICIPAL da a conocer a los Señores Ediles la improcedencia de pensión por jubilación, ya que la Servidora Pública María Isabel Aviña Nájera aun no cumple con los años que marca la legislación vigente de la materia. No obstante, señala que por la enfermedad que tiene (Cáncer), sería procedente la pensión por incapacidad, de tal manera que recibiría el 60 % del salario que actualmente percibe. Por lo tanto, el C. SÍNDICO LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ propone que antes de votar este punto, se rinda un dictamen que emita la Dirección de Salud del Municipio de Jocotepec para que se valore y tomar una decisión de manera informada y responsable.

El Secretario General procede a tomar la votación de los Ediles:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la propuesta del C. Síndico.



Una vez publicados los anteriores Acuerdos, Aprobaciones y demás ordenamientos municipales, remítase un ejemplar al archivo municipal y dependencias de este Gobierno para su conocimiento y ejecución de los mismos; de igual manera mando se imprima, publique y circule para su debida observancia, asimismo surta los efectos legales de la presenta de la presente Gaceta Municipal.

A T E N T A M E N T E

**C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**

El que suscribe, Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 42, Fracción V y VI, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Artículo 12, Fracción III, de la Ley de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco, hago constar que el día 3 de junio de 2016, se publicaron en la Gaceta Municipal los anteriores Acuerdos, Aprobaciones y demás ordenamientos municipales, para su publicación en el municipio de Jocotepec, Jalisco.

**LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**



**Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 4/2015-2016**

**ESTA GACETA SE TERMINO DE IMPRIMIR
EL DIA 3 DE JUNIO DE 2016
PARA DARLE DEBIDA PUBLICACION SE IMPRIMIERON 30 EJEMPLARES**